



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:	n/a
PERMISOS PARA PUBLICIDAD							
DESCRIPCIÓN:							
TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SACAR OBTENER PERMISO DE ANUNCIOS ADOSADOS PINTADOS, MURALES, VOLADOS, MARQUESINAS O FRACCIÓN ESTRUCTURALES CON ILUMINACIÓN EXTERIOR O INTERIOR, MOBILIARIO URBANO AUTO SOPORTADOS POR 2m O FRACCIÓN. LUMINOSOS, DE NEON, ELECTRÓNICOS, DE PROYECCIÓN ÓPTICA, COMPUTARIZADOS Y LOS QUE PUDIERAN SER EXPLOTADOS DE FORMA MIXTA, POR m2 FRACCIÓN, ANUNCIOS COLGANTES, LONAS Y MANTAS POR m2 O FRACCIÓN, POR DÍA. ANUNCIO COLGANTES, GALLARDETES O PENDONES POR CADA CIENTO UNIDADES O FRACCIÓN. DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES, FOLLETOS Y MUESTRAS GRATUITAS DE PRODUCTOS. DEGUSTACIONES, SONORIZACION Y PERIFONEO, POR DÍA. OBJETOS INFLABLES, BOTARGAS, PANCARTEROS Y CARPAS PUBLICITARIAS POR DÍA O FRACCIÓN.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULOS 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO					
DOCUMENTO A OBTENER:		PERMISO PARA PUBLICIDAD				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
			x				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UNA PERSONA FISICA O JURIDICA DESEA INSTALAR ANUNCIOS PUBLICITARIOS, DISTRIBUCION DE PUBLICIDAD IMPRESA, ASI COMO LA SONORIZACION Y PERIFONEO					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		LA COORDINACION DE MOVILIDAD DA EL VISTO BUENO VERIFICANDO QUE NO OBSTRUYA VIALIDAD					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
-LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE O REFRENDO EN EL CASO DEL COMERCIO ESTABLECIDO.		SI		1		ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	
-CREDENCIAL DE INE, EN LO CASOS DE PUBLICIDAD TEMPORAL Y/O PERIODICA.		SI		1		ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTAD DE MEXICO.	
-COPIA DE RFC (EN CASO DE REQUERIR FACTURA)		SI		1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
-LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE O REFRENDO EN EL CASO DEL COMERCIO ESTABLECIDO.		SI		1		ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	
-CREDENCIAL DE INE, EN LO CASOS DE PUBLICIDAD TEMPORAL Y/O PERIODICA.		SI		1		ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTAD DE MEXICO.	
-COPIA DE RFC (EN CASO DE REQUERIR FACTURA)		SI		1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
SI APLICA		SI APLICA		SI APLICA		SI APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 MINUTOS					
COSTO:		0.121-2.63 X UMA \$11.64 349.27 SEGÚN SEA EL TIPO		FUNDAMENTO JURÍDICO DEPENDE DE LA DIMENSIÓN FIJA DE LA PUBLICIDAD Y LA PUBLICIDAD AMBULANTE POR DIA, DE ACUERDO AL ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTAD DE MEXICO.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARIETA DE CRÉDITO	n/a	TARJETA DE DÉBITO	n/a
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DE TESORERIA					
OTRAS ALTERNATIVAS:		n/a					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	UNA VEZ QUE EL SOLICITANTE EXHIBE EL REQUISITO SOLICITADO, SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL PERMISO.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO		COORDINACION DE COMERCIO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO		
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUAREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLAMANALCO	
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS., Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	597 9779867	NO APLICA	NO APLICA	desarrolloeconomico@tlamanalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ REQUISITOS NECESITO PARA EL TRAMITE DE PUBLICIDAD?			
RESPUESTA:	SOLICITUD DIRIGIDA AL EJECUTIVO. ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE COSTO TIENE?			
RESPUESTA:	DEPENDI DE LA DIMENSIÓN FIJA DE LA PUBLICIDAD Y LA PUBLICIDAD AMBULANTE POR DIA, DE ACUERDO AL ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTAD DE MEXICO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE VIGENCIA TIENE?			
RESPUESTA:	UNICA VEZ			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
TLAMANALCO GOBIERNO MUNICIPAL M 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LIC. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO		TLAMANALCO GOBIERNO MUNICIPAL M 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO TLAMANALCO, ESTADO DE MEXICO LIC. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO		18 / 03 /2025